

gióse Colón hacia la costa oriental de la isla, con la esperanza de encontrar la carabela "Pinta", la cual, según algunos informes que había recibido, estaba por aquel rumbo, y en efecto, el día 6 se reunió a dicho buque que se hallaba en aquella costa hacía tres semanas, porque Martín Pinzón que la mandaba, se dedicó a rescatar por su cuenta gran cantidad de oro que le llevaban los naturales en cambio de los objetos que él tenía en su buque. Aunque Colón estaba muy justamente indignado contra Pinzón por este proceder en que había faltado a sus deberes para con él procuró no dar a conocer su sentimiento, y se limitó a obligarlo a que devolviese a sus hogares cuatro indios y dos indias jóvenes que había tomado por la fuerza con el objeto de venderlas en España.

Reunido ya Colón con la "Pinta", hubiera deseado continuar sus exploraciones en las costas de la Española, así con la mira de reunir mayor cantidad de oro, como con la de conocer más exactamente aquel país, pero no teniendo ya confianza en la lealtad de los Pinzones, desistió de su intento, reservando para su vuelta la prosecución de los descubrimientos. Sin embargo, siguió por algunos días costeano la isla, tocando en varios puntos, y en una de ellos tuvieron los españoles con los indios una contienda, de la que resultaron heridos dos de los últimos, siendo esta la primera sangre derramada por los europeos en el Nuevo Mundo. Por fin, el día 16 de enero levó Colón sus anclas de la isla Española, y después de variar de rumbo por algunos días con objeto de ver si descubría en su tránsito alguna otra isla, tomó definitivamente el de España.

Durante los primeros veintiocho días de navegación, disfrutó aquella pequeña flota de un tiempo bastante bonancible, sin sufrir otras demoras que las que ocasionaba la "Pinta", por tener inutilizado su palo trinquete; pero el 12 de febrero sobrevino una fuerte tempestad que, prolongándose por algunos días, puso en dispersión a la carabela "Pinta", de la que no volvió a tener noticia Colón hasta después de su llegada a España, y por último,

después de luchar el almirante con la furia de los elementos por espacio de seis días, logró echar el ancla en la tarde del 17 frente a la isla de Santa María, que es una de las Azores. Siendo esta una posesión de Portugal, el gobernador de ella trató de apoderarse de Colón, y aun arrestó parte de su gente que bajó a tierra, diciendo tener para ello órdenes de su soberano; pero Colón supo con cautela evitar este golpe que se le preparaba, y después de haberse detenido allí solo ocho días, el 24 de febrero se dió de nuevo a la vela con dirección a España. Tres días tuvo en su viaje el mismo viento favorable con que se desprendió de las Azores; mas luego cambió el tiempo, y después de sufrir una recia tormenta en que perdió hasta las velas de su frágil nave, se encontró el día 4 de marzo enfrente de la roca de Cintra, a la entrada del Tajo. Esto lo obligó a pasar a hacer una visita al rey de Portugal que se hallaba entonces en Valparaíso, nueve leguas distante de Lisboa, y después de detenerse nueve días en aquel reino, donde recibió muestras inequívocas de aprecio y admiración por el feliz éxito de su atrevida empresa, levó sus anclas el día 13, y el 15 hizo su entrada en el puerto de Palos, a los siete meses y doce días de su salida de aquel mismo punto. Por una rara coincidencia, en la tarde del mismo día entró también en el puerto la carabela "Pinta", mandada por Martín Alonso Pinzón, que desde la fuerte tormenta que sufrieron cerca de las Azores, se había separado del buque del Almirante.

Tal fué el término del primer viaje de Colón, que dió por resultado el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Fácil es sin duda comprender las gratas emociones de placer y de alegría que sentirían en aquel día los habitantes de la pequeña población de Palos, interesados todos más o menos en el éxito de la expedición, por tener en ella muchos parientes y amigos, al ver de nuevo anclados en el puerto aquellos mismos bajeles que por mucho tiempo creyeron perdidos. Colón fué recibido en medio de las vivas aclamaciones del pueblo que se apresuraba entusiasmado a manifestarle de un modo inequívoco su admira-

ción, presentando el júbilo que se veía pintado en todos los semblantes a su recibimiento un fuerte contraste con la tristeza y desaliento que se notaba en ellos cuando emprendió su viaje.

No deteniéndose Colón en Palos sino muy pocos días, se trasladó luego a Sevilla, con el objeto de esperar allí la contestación de sus soberanos a las comunicaciones que les había dirigido, así como el permiso de pasar a presentárseles en persona, el cual no tardó mucho tiempo en llegarle, y al momento se puso en camino para la corte que se hallaba entonces en Barcelona. Para dar una idea exacta del aprecio y entusiasmo con que fué recibido Colón, así en la misma Corte como en todos los pueblos que tuvo que transitar para llegar a ella, quiero copiar aquí textualmente lo que dice su mismo historiador el Sr. Wáshington Irving, a quien ya he citado antes.

“Había resonado, dice, por toda la nación la fama de sus descubrimientos, y como pasaba su camino por algunas de las más bellas y pobladas provincias de España, parecía su viaje el de un soberano. Por donde quiera que iba, llenaban los habitantes de los países circunvecinos los campos y los pueblos. En las ciudades grandes, las calles, ventanas y balcones, estaban cubiertos de espectadores que herían los aires con sus aclamaciones. Impedían de continuo su progreso las multitudes que le rodeaban, deseosas de verle a él y a los indios cuya apariencia excitaba tanta admiración como si fuesen naturales de otro planeta. No podía satisfacer la viva curiosidad que por todas partes lo asediaba con innumerables preguntas; el rumor popular había, como suele, exagerado la verdad, llenando el recién hallado mundo de toda especie de maravillas.

“A mediados de abril llegó Colón a Barcelona, donde se habían hecho todos los preparativos oportunos para recibirle con solemne pompa y magnificencia. La hermosura y serenidad del tiempo en aquella apacible estación y favorecido clima, contribuyeron a dar esplendor a esta memorable ceremonia. Al acercarse a la muralla salieron a recibirla y felicitarle muchos jó-

“venes nobles de la corte, y caballeros principales, seguidos de un vasto concurso de gentes del pueblo. Su entrada en aquella ilustre ciudad se ha comparado a los triunfos de los conquistadores romanos. Primero venían los indios, pintados según su modo salvaje, y decorados con sus adornos de oro. Después venían varias especies de loros vivos, y otras aves y animales desconocidos, y plantas raras que se suponían de preciosas cualidades; habiéndose cuidado de hacer también ostentoso alarde de diademas indias, brazaletes y otros adornos de oro, que daban una idea de la opulencia de las recién descubiertas regiones. El último seguía Colón a caballo, rodeado de una brillante comitiva de nobleza española. Las calles estaban casi impasables de gente; las ventanas y balcones coronados de damas, y hasta los tejados llenos de espectadores. Parecía que no se saciaba la vista pública de contemplar aquellos trofeos de un mundo desconocido, ni al hombre extraordinario que lo había descubierto. Resplandecía cierta sublimidad en aquel suceso que prestaba sentimientos solemnes al gozo público. Se miraba como una vasta y señalada dispensación de la Provincia, para premio de la piedad de los monarcas; y el aspecto venerable y majestuoso del descubridor, tan diferente de aquella juvenil bizarria que se espera en los que acaban audaces empresas, armonizaba con la dignidad y grandeza de tan alta hazaña.

“Para recibirlo con la debida ostentación, habían mandado los soberanos colocar en público su trono, bajo un rico dosel de brocado de oro en un espléndido salón. Allí esperaron el rey y la reina su llegada, vestidos de gala, con el Príncipe D. Juan junto a ellos, y a los lados dignatarios de la corte y la más distinguida nobleza de Castilla, Valencia, Cataluña y Aragón, todos impacientes de ver al hombre que había conferido a España beneficio tan grande. Al fin llegó Colón rodeado de un brillante cortejo de caballeros, entre quienes, dice Las Casas, se distinguía por su personal elevado y majestuoso, que con su semblante, venerable por la blancura de sus cabellos, le daban el aspecto

“augusto de un senador de Roma: una modesta sonrisa iluminó
“sus facciones, mostrando así que disfrutaba de la gloria y sun-
“tuosidad en que venía y nada en efecto pudo mover más pro-
“fundamente su ánimo inflamado de noble y alta ambición, y
“cierto de haberlos del todo merecido, que aquellos testimonios
“de la gratitud y admiración de una monarquía entera, o más
“lien de todo un mundo. Al acercarse Colón, se levantaron los
“soberanos, como recibiendo a uno de los más distinguidos per-
“sonajes de su reino. Doblando él la rodilla, les pidió las manos
“para besárselas; pero dudaron sus majestades si le permitirían
“celebrar aquel acto de vasallaje. Levantándolo con la mayor be-
“nignidad, le mandaron que se sentase en su presencia; honor
“raramente concedido en aquella orgullosa corte.

“En cumplimiento inmediato de la súplica de sus majestades,
“dió Colón una descripción de los sucesos más interesantes de su
“viaje y de las islas que había descubierto. Manifestó las mues-
“tras que traía de desconocidas aves y animales; de plantas
“raras, de virtud medicinal y aromática; de oro nativo, en polvo,
“en mineral y labrado en aquellos bárbaros ornamentos; y al fin
“presentó los naturales de aquel país, objeto de intenso e ina-
“gotable interés; que por nada tiene tanta curiosidad el hombre,
“como por las variedades de su propia especie. Dijo que no eran
“todos estos más que nuncios de mayores descubrimientos que le
“quedaban que hacer; los cuales añadirían dominios de incalcu-
“lable opulencia a los de sus majestades, y a la verdadera fé
“naciones enteras de prosélitos.

“Escucharon los soberanos las palabras de Colón con emoción
“profunda. Cuando acabó, se postraron por tierra, y levantan-
“do al cielo las cruzadas manos, los ojos bañados en lágrimas de
“gratitud y gozo, ofrecieron a Dios la efusión de sus gracias y
“alabanzas por tan grande providencia: todos los presentes si-
“guieron su ejemplo, y un profundo y solemne entusiasmo pene-
“tró aquella espléndida asamblea, impidiendo las aclamaciones co-
“munes del triunfo. Entonó en esto el coro de la real capilla el

“Te-Deum Laudamus, que con el melodioso acompañamiento de
“la música, se levantó en ricas ondulaciones de armonía sagrada,
“llevando al cielo la viva emoción y pensamientos de los circuns-
“tantes: así, dice el venerable Las Casas, parecía que en aquella
“hora comunicaban todos con celestiales delicias. Tal fué el so-
“lemne y piadoso modo con que la brillante corte española celebró
“aquel sublime acaecimiento; ofreciendo tributos de melodía y
“alabanza, y dando gloria a Dios por el descubrimiento de otro
“mundo”.

Después de todas aquellas grandes ceremonias, que debían
llenar el corazón del almirante de un noble orgullo y la más pura
satisfacción, recibió éste de los reyes católicos durante su resi-
dencia en la corte, todos los honores y distinciones que podía
dispensar la benevolencia real. Cuando se presentaba en público
el rey D. Fernando, lo llevaba a su lado, y todos los demás corte-
sanos, imitando la conducta de su soberano, le daban frecuentes
banquetes, en los cuales era tratado con la etiqueta y considera-
ciones debidas a los nobles de primera clase. Se le concedió que
pudiese poner las armas reales en cuartel con las suyas, y que
agregase a éstas un grupo de islas de oro en medio de ondas de
color azul marino, a las cuales se añadieron después cinco anclas
con el célebre mote bien conocido:

A CASTILLA Y A LEON

NUEVO MUNDO DIO COLON, (1)

el cual se esculpió más tarde en el sepulcro que le hizo levantar
el mismo rey D. Fernando. Además, recibió poco después de
su vuelta un donativo de 1.000 doblas de oro del tesoro real, y el
premio de 10.000 maravedises anuales, que, como queda dicho
antes, fué ofrecido al primero que descubriese tierra.

Pero si bien todos estos premios y honores lisonjeaban su

(1)—Prescott, historia de los reyes Católicos, parte I cap. XVIII.

amor propio, lo que más halagaba el alma elevada de Colón, era sin duda el ver los preparativos que hacía la corte para la prosecución de sus descubrimientos, y las disposiciones que a la vez tomaba para establecer la administración de los países por él descubiertos.

Con el objeto de atender a este último punto, sin duda el más importante, se estableció un consejo para la dirección de los negocios de las Indias, compuesto de un director y dos empleados subalternos, obteniendo el primero de estos cargos D. Juan Rodríguez de Fonseca, arcediano entonces de Sevilla, y que más tarde fué sucesivamente obispo de Badajoz, de Palencia, y de Burgos, llegando por último a ocupar la alta dignidad de Patriarca de las Indias. Era este un hombre que, a la actividad y a la ambición, reunía suficiente astucia y capacidad para el manejo de los negocios, cualidades que le hicieron conservar el gobierno de Indias durante todo aquel reinado y aun algún tiempo después. Creóse en Sevilla una lonja, bajo cuya dependencia se estableció una aduana en Cádiz para el despacho de todo lo concerniente al tráfico con los países nuevamente descubiertos. Esta fué la base o fundamento de la gran casa de contratación de Sevilla, que por las extensas facultades que le concedieron las ordenanzas de 1503 y 1510, llegó a ser luego de tanta importancia.

Las providencias que se adoptaron respecto del comercio en los nuevos países, se resienten naturalmente de esa política mezquina que dominaba en aquella época en que eran desconocidos los verdaderos principios de la ciencia económica, y que sostenida aún con mayor severidad por los reinados posteriores de la Península, es en mucha parte, si no en el todo, la causa del atraso y decadencia en que se encuentran hasta hoy en España y sus antiguas colonias la agricultura y las artes, respecto de otras naciones que tuvieron la suerte de no oponer los mismos obstáculos al libre desarrollo de esos grandes elementos de la prosperidad de los pueblos. El trato con los países nuevamente descubiertos fué permitido exclusivamente a los súbditos españoles,

y aún ésto con las más rigurosas limitaciones. Se prohibió bajo las penas más severas a toda clase de personas el pasar a las Indias, y aún el hacer con ellas algún género de comercio, sin prévia licencia de las autoridades constituídas para el efecto, siendo absolutamente imposible eludir esta medida, porque además de que en la aduana de Cádiz se tomaba noticia minuciosa, así de los buques, como de sus tripulaciones y los cargamentos que conducían, con expresión de las personas a quienes todo ello pertenecía, había luego que sufrir otro registro igual en la aduana que con este objeto se mandó establecer en la isla Española. He aquí el origen del odioso sistema fiscal que, estendiéndose más tarde a todos los puntos conquistados de la América española, causó tantos males al comercio durante el régimen colonial, y aún continúa haciendo sentir hasta nuestros días sus perniciosos efectos.

En cuanto a los medios para proveer al alivio y comodidad de los que marchaban a poblar las nuevas colonias, así como para promover la futura prosperidad de éstas, fué más franca y acertada la política de la corte de España. En primer lugar, dispuso que se enviaran con abundancia granos, plantas y semillas de muchos productos vegetales que se consideraron a propósito para el clima de las Indias, así como algunas cabezas de ganado mayor y menor que era absolutamente desconocido en ellas. Por otra parte, se declararon libres de derechos todos los efectos necesarios para proveer a la armada; se mandó que los dueños de buques en los puertos de la Andalucía, los tuvieran prontos para ir a la expedición, y aún se dieron órdenes muy rigurosas para obligar a este servicio, en caso necesario, a oficiales y marineros. Dispúsose también que fuesen en la expedición artesanos de todas clases, provistos de los instrumentos de sus diversas artes, y un gran número de mineros para descubrir los tesoros subterráneos en los nuevos países; y por último, para evitar cualquiera disgusto entre los que marchaban a poblar, se mandó que fuesen pagados siempre con toda puntualidad, según sus

respectivos asientos, y se enviaron abundantes provisiones para que no les faltasen los alimentos necesarios. Para cubrir los grandes gastos que ésto demandaba, tuvo el gobierno necesidad de ocurrir, no sólo a sus recursos ordinarios, sino que contrató un préstamo, y echó mano por último de los bienes confiscados a los judíos.

Atendidas de esa manera las necesidades temporales de los habitantes de las nuevas regiones, no olvidaron los reyes de España los intereses espirituales de sus nuevos súbditos. Todos los indios que llevó Colón a Barcelona fueron bautizados, siendo el rey D. Fernando y su hijo el príncipe D. Juan padrinos de dos de ellos, a quienes pusieron sus mismos nombres. Uno de aquellos indios quedó agregado a la servidumbre del príncipe, y los demás fueron enviados a Sevilla para que recibiesen allí la instrucción religiosa y volviesen después a su país natal, como misioneros, a propagar la fé católica entre sus hermanos. Destináronse también para este servicio doce eclesiásticos, entre los cuales se contaba Fray Fernando Boil, religioso benedictino, que gozaba la reputación de ser hombre de talento y virtuoso. Diéronse al almirante las órdenes más expresas para que no omitiera medio alguno a fin de que los gentiles se instruyesen en la fé, diciéndole que éste era el objeto primordial de la expedición; y por último, se le previno particularmente que se abstuviese de todo medio violento, y que por el contrario procurase que "traten muy bien y amorosamente a los dichos indios, sin que les hagan enojo alguno".

Con estas y otras instrucciones necesarias, así para el gobierno de los países ya descubiertos, como para la continuación de los mismos descubrimientos, se despidió Colón de la corte, y a fines de mayo salió de Barcelona con el objeto de activar el apresto de todo lo conducente para su segundo viaje. Antes de ausentarse, le fueron ratificados por los reyes, la autoridad y los títulos concedidos anteriormente, autorizándolo además para proveer todos los cargos públicos en las colonias, sin nece-

sidad de obtener el previo consentimiento del gobierno, y para expedir órdenes y títulos, sellados con el sello real, y firmados por él o por la persona que al efecto delegase. Esta amplia jurisdicción dada por los reyes a Colón sobre los nuevos países prueba bastante la ilimitada confianza que su mérito y servicios le habían hecho adquirir.

Mientras se hacían los preparativos necesarios para esta segunda expedición, los reyes D. Fernando y Doña Isabel, siguiendo la creencia vulgar en aquella época, de que el Papa, como Vicario de Jesucristo, tenía exclusivamente la facultad de disponer de todos los países habitados por infieles, y de cederlos en favor de los príncipes cristianos, acudieron a la corte de Roma para que les confirmase la posesión de los descubrimientos ya hechos y los que más adelante hiciesen, dándoles una amplitud de derecho igual a la que había concedido anteriormente a los reyes de Portugal sobre los países que estos habían descubierto. Alejandro VI, que ocupaba entonces la silla pontificia, accedió con placer a aquella solicitud, así porque nada le costaba otorgar lo que se le pedía, como porque vió en esta petición de los reyes de España el reconocimiento formal de un derecho que ya entonces comenzaba a caducar en la opinión del género humano. Por consiguiente, expidió con fecha 3 de mayo de 1493 una bula, en la cual manifestaba que teniendo en consideración los eminentes servicios prestados por los reyes católicos a la causa de la Iglesia, especialmente al destruir el imperio mahometano en España, y deseando darles aún más ancho campo para la continuación de sus piadosos trabajos, los confirmaba, "por su pura liberalidad, de su ciencia cierta, y por la plenitud de la potestad apostólica", en la posesión de todas las tierras ya descubiertas y que más adelante descubriesen en el océano occidental, con derechos tan amplios como los que se había concedido anteriormente a los monarcas portugueses. Como una aclaración de esta bula, y para evitar cualquiera disputa que pudiese originarse entre el Portugal y la España, expidió otra el sumo Pontífice al día siguiente,

en la cual determinaba con más precisión los límites de la concepción hecha a los españoles, adjudicándoles todas las tierras que pudieran descubrir al occidente y al mediodía de una línea imaginaria, tirada de polo a polo, a distancia de cien leguas al oeste de las islas Azores y del Cabo Verde. Es de presumirse que a su santidad no se le ocurrió entonces que siguiendo los españoles el camino de occidente, llegarían con el tiempo a los límites orientales de los países concedidos a los portugueses, y presta suficiente motivo para creerlo así el contenido de la tercera bula que publicó el 25 de septiembre del mismo año, en la cual concedió a los reyes Católicos plena autoridad sobre todos los países descubiertos por ellos, ya fuese en el oriente o dentro de los límites de la India, sin que obstasen cualesquiera concesiones hechas antes en contrario.

Tales disposiciones de la corte de Roma dieron a los reyes de España un derecho incuestionable en aquella época sobre los países descubiertos y que descubriese en lo sucesivo; pero la corte de Lisboa, que desde que supo por el mismo Colón el feliz éxito de su empresa, veía con secreta envidia los crecientes adelantos marítimos de la nación vecina, procuró impedir con cualquier pretexto el que continuase ésta en sus descubrimientos, o que cuando menos, entrase ella a la parte en los beneficios que de aquellos resultasen. Con este motivo, se suscitaron entre ambos gobiernos algunas contestaciones, por medio de embajadores enviados al efecto por una y otra parte: más no conduciendo a mi intento el hacer aquí una relación de las diversas razones que se hicieron valer por parte del Portugal para poner en cuestión los derechos que tenían los reyes de España para continuar sus descubrimientos, omitiré referir los pormenores de aquellas contestaciones, y me limitaré a decir que ellas concluyeron por fin con el convenio que los comisarios de los dos monarcas celebraron en Tordecillas el 7 de junio de 1494, en virtud del cual se aseguraba a los españoles el derecho exclusivo de navegación y descubrimientos en el océano occidental, y que

sólo a instancias de los portugueses, que se quejaban de que la línea señalada por el Papa reducía a límites muy estrechos sus empresas, consintieron aquellos en que en lugar de tirarse la línea a cien leguas al occidente de las islas de Cabo Verde, fuese a trescientas y setenta, debiendo pertenecer a la España todos los descubrimientos hechos y que se hiciesen del otro lado de ella. Se convino además en que cada una de las naciones contratantes enviaría una o dos carabelas a la Gran Canaria, desde donde se dirigirían unidas hacia el occidente hasta la expresada distancia, llevando a su bordo hombres científicos para determinar exactamente su longitud, y que en el caso que se encontrasen algunas tierras bajo el meridiano, se marcaría en ellas la dirección de la línea, colocando señales a proporcionadas distancias. Esta expedición unida no tuvo efecto, jamás pero las ventajas que sacaron los portugueses del cambio de la línea de partición fueron muy importantes, pues en esto fundaron más tarde sus pretensiones al grande imperio del Brasil, que hasta hoy poseen. Por lo demás, ejecutado poco después el paso del cabo de Buena Esperanza, navegaron por él los portugueses en dirección opuesta a los españoles, mientras que éstos, dirigidos por Magallanes, atravesaron en 1521 el estrecho a que dió su nombre, y no trascurrieron muchos años sin que las dos naciones rivales, dando la vuelta al globo, aunque por diversos caminos, viniesen a encontrarse cara a cara en la parte opuesta, caso no previsto sin duda por los que formaron el referido tratado de Tordecillas.

En tanto que se cambiaban aquellas primeras contestaciones entre la corte de Portugal y la de España, se apresuró esta última a alistar todo cuanto era necesario para la nueva expedición de Colón sin pérdida de tiempo, temerosa tal vez de que si se demoraba, pudiese presentar más adelante la primera algunos obstáculos para entorpecer su marcha. Facilitóse tanto más al gobierno español el logro de su objeto, cuanto que muy lejos de tener que vencer las dificultades que se le presentaron